



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 2 de setiembre de 2019

EXP-EXA N° 8.450/2018

RESCD-EXA N° 475/2019

VISTO la Nota-Exa N° 2.022/19 del Departamento de Química por la cual solicita la prórroga de designación interina de la Prof. Marta Estefanía Barutti como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva en la asignatura Didáctica Especial de la Química de esta Facultad, desde el 29 de agosto de 2019, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección General Administrativa Económica avala el informe del Departamento del Personal a fs. 64, sobre la disponibilidad financiera para la presente prórroga de designación.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 28/08/19, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y el de Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

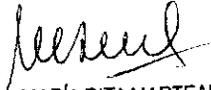
**R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1.- Tener por prorrogada la designación interina de la Prof. Marta Estefanía BARUTTI, como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Didáctica Especial de la Química de esta Facultad, desde el 29 de agosto de 2019 y hasta el 28 de agosto de 2020.

ARTÍCULO 2º.- Imputar la presente prórroga de designación a un cargo jefe de trabajos prácticos- dedicación exclusiva, vacante transitoriamente por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Mag. María Alejandra Carrizo.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Marta Estefanía Barutti, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

HAF  
smv  
amc/mc

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
VICEDECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa